



**PARA INFORMACION DE:** DIRECTORIO

**DE:** COMISION ASESORA DE KB AD-HOC DE CARRERA DEL INVESTIGADOR EN SALUD

**ASUNTO:** INGRESO CIC 21 EN SALUD

**FECHA:** 09 / 11 / 2021 - 13:02

## CRITERIOS DE EVALUACION - INGRESO CIC 21 EN SALUD

### CRITERIOS DE EVALUACION POR DIMENSION Y CATEGORIA

#### Formación académica

- 1 - ASISTENTE Y ADJUNTO: Médico, bioquímico, veterinario, farmacéutico, odontólogo u otras carreras del área de la salud humana. Residencia, concurrencia, carrera de especialista o formación de posgrado equivalente.  
INDEPENDIENTE: Título de Doctorado o Doctorado en curso con proyecto aprobado en carreras vinculadas al área de la salud (presentar documentación que lo acredite).  
CATEGORÍA PRINCIPAL: Título de Doctorado en carreras vinculadas al área de la salud.

#### Producción Científica y Tecnológica

- 2 - ASISTENTE: 2 (dos) artículos con rol protagónico (considerado como tal cuando la posición del profesional en el artículo publicado sea de primer o segundo autor).  
ADJUNTO: 4 (cuatro) artículos con rol protagónico (considerado como tal cuando la posición del profesional en el artículo publicado sea de primer o segundo autor)  
INDEPENDIENTE: Ocho (8) artículos publicados con rol protagónico (considerado como tal cuando la posición del profesional en el artículo publicado sea de primero, segundo, penúltimo o último autor) en revistas internacionales del 1 o 2 cuartil según el rango del index scimago (<https://www.scimagojr.com>), o tener patentes en lugar de artículos publicados  
CATEGORÍA PRINCIPAL: Quince (15) artículos con rol protagónico (considerado como tal cuando la posición del profesional en el artículo publicado sea de primero, segundo, penúltimo o último o autor) en revistas internacionales del 1 o 2 cuartil según el rango del index Scimago (<https://www.scimagojr.com>), obtener patentes en lugar de artículos publicados.  
PARA TODAS LAS CATEGORÍAS, SE REQUIERE QUE EL ROL PROTAGÓNICO SEA EN ARTÍCULOS DE REVISTAS INTERNACIONALES DEL 1 O 2 CUARTIL SEGÚN EL RANGO DEL INDEX SCIMAGO ([HTTPS://WWW.SCIMAGOJR.COM](https://www.scimagojr.com)) O HABER OBTENIDO PATENTES EN LUGAR DE ARTÍCULOS PUBLICADOS.  
No se consideraran los capítulos de libros o libros como antecedentes equivalentes a publicaciones mencionadas en el ítem anterior ni de los aspirantes ni de sus directores.

#### Plan de investigación, lugar de trabajo y director

- 3 - PLAN DE INVESTIGACIÓN: REQUISITOS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS: Especial atención en el diseño del plan de trabajo (investigación observacional, de intervención, prospectiva y // o traslacional).  
LUGAR DE TRABAJO: Certificación de treinta (30) hs o más de actividad en el ámbito clínico-asistencial o de la Salud Pública, incluyendo Laboratorios Forenses dependientes de los Tribunales Superiores de Justicia y Página 1 de 3 los Ministerios Públicos Fiscales.  
DIRECTOR: EXCLUSIVAMENTE PARA LA CATEGORÍA ASISTENTE: El Director debe tener un doctorado o maestría.

### **Formación de recursos humanos, dirección de becarios, investigadores tesistas**

• 5 - ASISTENTE Y ADJUNTO: No se requiere en esta categoría

INDEPENDIENTE: Dirección de proyectos de investigación con producción (publicaciones, tesis de doctorado y/o patentes,)

PRINCIPAL: Dirección de proyectos de investigación con producción (publicaciones, patentes y/o tesis doctorales) Dirección de tesis de posgrado (Maestría, Doctorado) y otra evidencia de formación de investigadores.

### **Participación en reuniones científicas, becas obtenidas, cursos de perfec. y pasantías**

• 6 - ASISTENTE Y ADJUNTO: Cursos de formación de posgrado (preferentemente relacionados con metodología de la investigación) ( Diseño, estadística, manejo de bases de datos, investigación en modelos observacionales experimentales o similares) Presentaciones en congresos nacionales o extranjeros. Becas o pasantías que dieron lugar a presentaciones a congresos y/o publicaciones.

INDEPENDIENTE Y PRINCIPAL: Presentaciones en congresos como invitado (coordinador o integrante de simposio o conferencista) Cursos de Actualización, Pasantías que dieron lugar a presentaciones a congresos, publicaciones. Organización de simposios o congresos.

### **Tareas docentes desarrolladas**

• 7 - ASISTENTE: No se requiere.

ADJUNTO: Docencia de grado. Docencia en cursos de posgrado. Formación de residentes (Jefatura, Instructoría)

INDEPENDIENTE Y PRINCIPAL: Docencia de grado Docencia en cursos de posgrado Formación de residentes (Jefatura, Instructoría) Dirección de cursos o carreras de posgrado.

### **Otra información relevante**

• 8 - REQUISITO PARA TODAS LAS CATEGORÍAS: Criterio excluyente: El plan de trabajo debe estar relacionado directamente con Salud Humana y desarrollarse en un ámbito clínico-asistencial nacional, provincial, municipal, público o privado.

.....  
**Firma del Coordinador Alterno**

.....  
**Firma del Coordinador**